

Tercero.—Propuesta de ampliación de capital, plazos y condiciones.

Cuarto.—Modificación de estatutos, si procede, derivado del acuerdo anterior.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

Los señores Accionistas podrán examinar y en su caso obtener de forma gratuita los documentos sometidos a aprobación de la Junta y en especial el informe justificativo de la propuesta de ampliación de capital, todo ello de acuerdo con la legislación vigente.

Cuenca, 20 de junio de 2002.—Administrador único.—43.406.

UNISA, S. A.

Reducción de capital

La Junta General de accionistas, celebrada el día 8 de noviembre de 2001, acordó por unanimidad, la reducción del capital social de la sociedad, en la cantidad de 532.000 pesetas, mediante la amortización de 532 acciones, números 96.802 a la 97.333 ambas inclusive, previa adquisición de las mismas por la sociedad.

Una vez procedida a la amortización de dichas acciones, queda su capital social en la cantidad de 119.468.000 pesetas.

Lo que se pone de manifiesto a los efectos previstos en los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Granada, 26 de septiembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Pedro Arrebola Nacle.—43.416.

URBANIZADORA DEL PRAT, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad que se celebrará en su domicilio social sito en avenida Diagonal, 477, planta 18, el día 29 de noviembre de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, o en su caso, el día siguiente, 30 de noviembre, a la misma hora en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Ejecución de la reducción de capital acordada en la Junta general extraordinaria de accionistas de 11 de junio de 2002 y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Reducción de capital por amortización de acciones propias que la sociedad tiene en autocartera y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Remuneración de las acciones.

Cuarto.—Cambio de objeto social y consiguiente modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Autorización para elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe del Consejo de Administración sobre las mismas y a pedir entrega y envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas el preceptivo cumplimiento de los requisitos estatutarios de asistencia.

Barcelona, 3 de octubre de 2002.—El Secretario del Consejo.—43.639.

VISCASA, SIMCAV, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en la calle Príncipe de Vergara, 131, Madrid el próximo día 28 de octubre de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 29 de octubre, en el mismo lugar y hora, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Revocación del nombramiento de Depositario actual y nombramiento de nuevo Depositario; modificación del artículo 1.2 de los Estatutos sociales (depositario).

Segundo.—Resolución del contrato de gestión y nombramiento de nuevo gestor.

Tercero.—Traslado del domicilio social, modificación del artículo 3.1 de los Estatutos sociales (domicilio social).

Cuarto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se pone a disposición el texto propuesto para los artículos 1.2 y 3.1 de los Estatutos sociales y el informe del Consejo de Administración.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las

propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de los Administradores sobre las modificaciones estatutarias, que incorpora los nuevos textos propuestos, así como obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable. Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 26 de septiembre de 2002.—El Consejero Secretario.—44.126.

VISTA ISLEÑA, S. L. (Sociedad absorbente)

WESTERN ISLES, S. L. ACUMULATUH, S. L. PROPECULOR, S. L. (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 25 de septiembre de 2002, aprobaron todas ellas, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Vista Isleña, Sociedad Limitada» de «Western Isles, Sociedad Limitada», «Acumulatuh, Sociedad Limitada» y «Propeculor, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Málaga.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Benalmadena, 1 de octubre de 2002.—Los Administradores únicos de «Vista Isleña, Sociedad Limitada», «Western Isles, Sociedad Limitada», «Acumulatuh, Sociedad Limitada» y «Propeculor, Sociedad Limitada».—43.563. 1.ª 10-10-2002